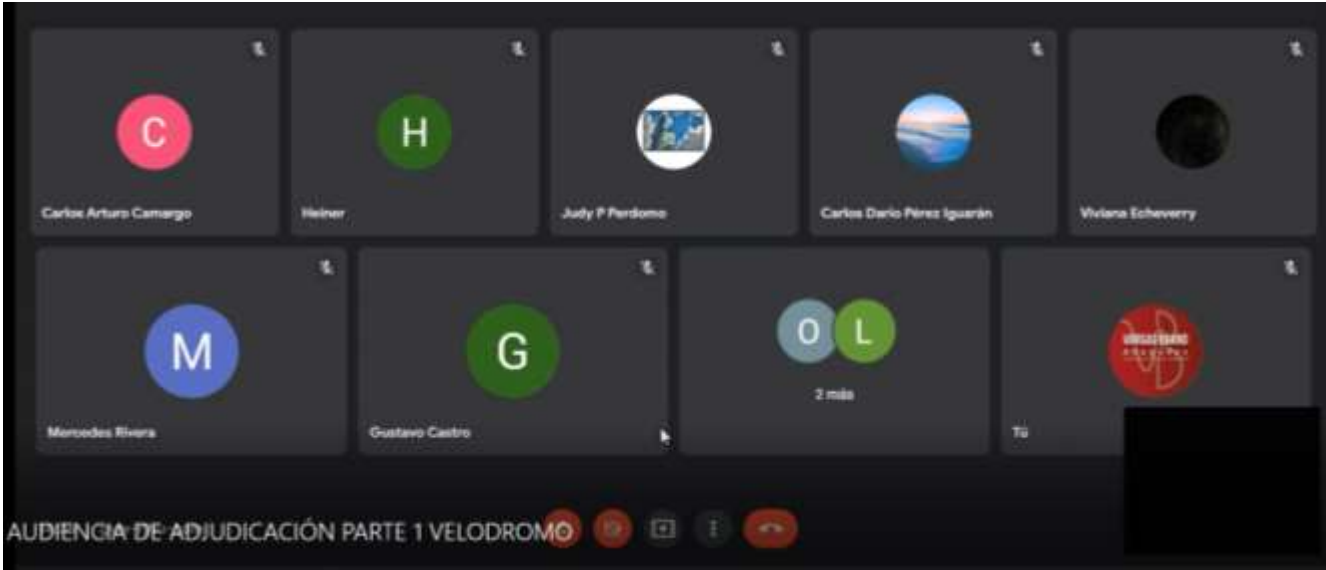


 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-69
		Fecha:	23/01/2020
	ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA	Página:	Página 1 de 8
		Versión:	2

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL VELODROMO PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.

ACTA DE DILIGENCIA DE LICITACIÓN PÚBLICA



En el Municipio de Mosquera a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintidos 2022, siendo las dos y cuarenta de la tarde 02:40 pm hora verificada a través del portal SIC, dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y a lo previsto por el pliego de condiciones, la información cronológica obrante en la plataforma SECOP II y al informe de evaluación que se encuentra publicado en los términos de ley, se reunieron a través del aplicativo GOOGLE MEETS, cuyo link se publicó en el canal del mensajes al público de la plataforma SECOP II, la Dra. Ana Yulihet Arguello Molina – Jefe de la oficina de contratación, el Dr. Edgar Julián Vargas Brand, asesor externo del Municipio, la Dra. Olga Lucía Higuera Vargas – Secretaria de Hacienda, el Arquitecto Manuel Fernando García Suarez-Secretario de Infraestructura y obras públicas y el arquitecto Carlos Arturo Rueda Martínez, asesor del Secretario de Infraestructura y obras públicas, con el fin de adelantar la audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de selección en la modalidad de licitación pública LP-001-2022.

Así las cosas y una vez constituidos en audiencia, se procede con el orden de la diligencia el cual se llevará a cabo de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los pliegos de condiciones:

EN ESTE ESTADO DE LA AUDIENCIA SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA ASÍ:

1. Verificación de los asistentes.
2. Lectura pública del **consolidado** del informe de evaluación.
3. Constancia de Presentación o no de observaciones al informe de evaluación.
4. Intervención de los proponentes y las veedurías ciudadanas inscritas previamente. Se dará uso de la palabra a un único vocero por proponente y/o veeduría por un espacio máximo de **5 minutos** conforme se consignó en el pliego de condiciones definitivo para que se pronuncie únicamente respecto de las observaciones al informe de evaluación y las respuestas dadas por la entidad.

Las observaciones que se presenten por fuera de este espacio, se tramitarán por la vía del derecho de petición conforme los parámetros de la ley 1437 de 2011.

5. Uso de la palabra para que los proponentes ejerzan su derecho de réplica por un espacio máximo de 5 minutos.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-69
		Fecha:	23/01/2020
	ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA	Página:	Página 2 de 8
		Versión:	2

- Pronunciamiento de la entidad respecto de las intervenciones de los proponentes
- Apertura de las propuestas económicas hábiles.
- Procedimiento de calificación económica para ponderar propuestas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, selección aleatoria de APUS representativos y no representativos.
- Verificación aritmética, evaluación y aplicación de los criterios de ponderación y establecimiento del orden final de elegibilidad.
- Recomendación del comité evaluador.
- Decisión final por parte del Ordenador del Gasto.

PRIMERO: VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES:

El doctor EDGAR JULIAN VARGAS BRAND hace uso de la palabra e invita a los asistentes a la audiencia para que se presente e indiquen la calidad en la cual intervienen en la presente diligencia, para lo cual, se sirve llamar uno a uno a los usuarios que se encuentran conectados en la plataforma GOOGLE MEETS:

- HEINER GAMEZ – Quien asiste en calidad de representante de TUBOS COLMENA, quien aclara no hacer parte del presente proceso y asiste con fines netamente comerciales ajenos a la entidad pública.
- CARLOS DARIO PEREZ – Quien asiste en nombre del CONSORCIO CIMA respecto de la estructuración de la oferta económica.
- JUDY PÉRDOMO – Quien asiste en nombre del CONSORCIO CIMA
- CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO– Quien asiste en calidad de representante legal del CONSORCIO CIMA.
- MERCEDES RIVERA – Quien asiste en nombre de la sociedad SAINC INGECO S.A.S
- VIVIANA ECHEVERRY RODRIGUEZ – Quien asiste en calidad de ciudadana interesada
- LISEETH GARCIA – Quien asiste en nombre de CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
- OSCAR VARGAS – Quien actúa en representación del CONSORCIO CIMA / En ese punto de la diligencia el señor CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO concede poder en audiencia al señor OSCAR VARGAS para que lo represente en audiencia.

Previo a continuar con el orden del día toma la palabra la asistente LISSETH GARCIA para manifestar que a la plataforma SECOP II se allegó una observación al informe de evaluación. Sin embargo, el doctor EDGAR JULIAN VARGAS BRAND informa que la observación se presentó por fuera del plazo de traslado del informe de evaluación tal como se advierte en pantallazo adjunto y que por lo tanto se le dará respuesta en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en lo reglado para el trámite de los derechos de petición:

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-69
		Fecha:	23/01/2020
	ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA	Página:	Página 3 de 8
		Versión:	2

Referencia interna: [LP-001-2022 \(Fase de Selección \(Presentación de ofertas\)\)](#) [Detalles de mensaje](#)
Descripción del proceso **CONSTRUCCIÓN DEL VELODROMO PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA**
De: **CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
Usuario: **VIVIANA ECHEVERRY RODRIGUEZ**
Fecha: **21 horas de tiempo transcurrido** (23/03/2022 2:06:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje **CO1.MSG.3474535**
Tipo de mensaje: **General**
Asunto: **OBSERVACIONES AL INFORME FINAL**

Anexos	Documento	Nombre del documento
	OBSERVACIONES VELODROMO ADJUDICACION.pdf	OBSERVACIONES VELODROMO ADJUDICACION.pdf
	EVALUACIÓN TÉCNICA - VELÓDROMO.pdf	EVALUACIÓN TÉCNICA - VELÓDROMO.pdf
Agregar documento a la oferta Exportar todos		

23 de marzo de 2022 a las 2:06,21 pm

De igual forma, a través del canal de mensajes de la plataforma GOOGLE MEETS las asistentes LISSETH GARCIA y MERCEDES RIVERA señalaron lo siguiente:

Lisseth García 14:56
Ni siquiera como veedora ciudadana tengo derecho a que se me escuche y que quede constancia en audiencia?

Sé se está negando nuestro derecho

Mercedes Rivera 14:57
Solicitamos amablemente se nos conceda la palabra dentro de la audiencia como veedora ciudadana

Que en virtud del artículo segundo y siguientes de la **ley 850 de 2003**, las señoras LISSETH GARCIA y MERCEDES RIVERA **NO** acreditaron su calidad de Veedoras ciudadanas en las formas que prevé la norma citada en ninguna de las etapas del presente proceso de selección, máxime cuando en la presentación señalaron actuar en nombre de SAINC INGECO S.A.S y C&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Conforme lo anterior, el doctor EDGAR JULIÁN VARGAS BRAND les recuerda a los asistentes que de conformidad con el **artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015¹ y el numeral 4.7 del pliego de condiciones definitivos, solo intervienen en la audiencia los proponentes u oferentes o a quienes estos hayan delegado y las organizaciones de las veedurías ciudadanas.**

¹ **Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Audiencias en la licitación.** En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos. En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		Código:	F-GJC-69
			Fecha:	23/01/2020
	ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA		Página:	Página 4 de 8
			Versión:	2

Que durante el proceso de selección se recibió inscripción previa de la VEEDURIA CIUDADANA NACIONAL NO A LA CORRUPCIÓN quien estuvo conectada en la plataforma GOOGLE MEETS a las 11:00 am y a las 2:00 pm conforme la reprogramación de la diligencia, pero al momento de ser llamada dos (2) veces por el vocero de la entidad pública, no respondió a la asistencia ni realizó intervención alguna.

SEGUNDO – LECTURA PÚBLICA DEL CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones al informe de evaluación que conlleven a la modificación del mismo, se mantiene la verificación y evaluación de las condiciones de participación que fueron publicadas a través de la plataforma del SECOP II el pasado viernes 11 de marzo de 2022.

TERCERO – CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y sin más observaciones, se informa a los asistentes que, como resultado final de la verificación y evaluación de la oferta presentada por el **CONSORCIO C.I.M.A**, la misma se encuentra habilitada en los componentes jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales siendo acreedores de la siguiente ponderación:

PROPONENTE		HABILITANTES			PUNTAJE					
		JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	ASPECTOS TECNICOS Y DE CALIDAD	ECONÓMICO		APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE PARCIAL
						OFERTA ECONOMICA	APU REPRESENTATIVO			
1	CONSORCIO C.I.M. A	HABIL	HABIL	HABIL	0			10	1	11

CUARTO - INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES Y LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS INSCRITAS PREVIAMENTE. SE DARÁ USO DE LA PALABRA AL PROPONENTE Y/O VEEDURÍA, POR UN ESPACIO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA QUE ESTOS SE PRONUNCIEN RESPECTO A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.

Se le concede el uso de la palabra al Dr. Oscar Vargas a quien el representante legal del CONSORCIO CIMA le confirió poder en audiencia, dejando constancia que no tiene ninguna observación y/o comentario sobre el informe de evaluación o las respuestas otorgadas por la entidad.

QUINTO - USO DEL DERECHO A LA RÉPLICA.

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones dentro del termino de traslado del informe de evaluación y que como consecuencia no existieron respuestas de parte de la entidad, se hubo lugar a este punto del orden del día.

SEXTO - PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD RESPECTO A LAS INTERVENCIONES DE LOS PROPONENTES:

Teniendo en cuenta que no existieron intervenciones de la VEEDURIA CIUDADANA NACIONAL NO A LA CORRUPCIÓN ni de quien participa en representación el CONSORCIO CIMA, no hubo lugar a pronunciamiento alguno.

De conformidad con lo registrado en el numeral tercero y como consecuencia de ello, procede la entidad entonces a ratificar el resultado obtenido en el último informe de evaluación publicado en el portal de contratación SECOP II.

SEPTIMO- APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS HÁBILES.

Se procede con la apertura de las ofertas económicas de los proponentes que resultaron hábiles en el informe de evaluación, las cuales se encuentran en el SECOP II para lo cual la entidad procedió con la descriptación del sobre número 2 en la plataforma SECOP II

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-69
		Fecha:	23/01/2020
	ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA	Página:	Página 5 de 8
		Versión:	2

Apertura de sobres

LP-001-2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

CONSTRUCCIÓN DEL VELOCÍDROMO PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

OFICINA JURÍDICA

Licitación pública (Otra pública)

Ofertas recibidas

1 - CONSORCIO C.I.M.A.

CONSORCIO C.I.M.A.

4002002

La apertura de sobres fue iniciada.

SOBRE 1 - HABILITANTE Y TÉCNICO

4/03/2022 10:06 AM

Abierto

SOBRE 2 - ECONÓMICO

23/03/2022 11:00 AM

Apertura

1 Ofertas 1

Oferta: CON-RPL-2609108

Iniciar

4/03/2022 10:06 AM

Los sobres están siendo descargados. Por favor, espere unos minutos y después refresque la página.

Apertura de sobres

LP-001-2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

CONSTRUCCIÓN DEL VELOCÍDROMO PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

OFICINA JURÍDICA

Licitación pública (Otra pública)

Ofertas recibidas

1 - CONSORCIO C.I.M.A.

CONSORCIO C.I.M.A.

4002002

SOBRE 1 - HABILITANTE Y TÉCNICO

4/03/2022 10:06 AM

Abierto

SOBRE 2 - ECONÓMICO

23/03/2022 11:00 AM

Apertura

1 Ofertas 1

Oferta: CON-RPL-2609108

4/03/2022 10:06 AM

Apertura de sobres

LP-001-2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

CONSTRUCCIÓN DEL VELOCÍDROMO PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

OFICINA JURÍDICA

Licitación pública (Otra pública)

Ofertas recibidas (1)

1 - CONSORCIO C.I.M.A.

CONSORCIO C.I.M.A.

4002002

La apertura de sobres fue iniciada.

La fase "Apertura 'Sobre 2 - Económico'" ya está abierta

SOBRE 1 - HABILITANTE Y TÉCNICO

4/03/2022 10:06 AM

Abierto

SOBRE 2 - ECONÓMICO

23/03/2022 3:08 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

Excluir todos los pendientes

Admitir todos los pendientes

1 CONSORCIO C.I.M.A.

Oferta: CONSORCIO C.I.M.A.

Valor/88.319.432.376,27 COP

Admitir

Excluir

4/03/2022 10:06 AM

Acto seguido, se procede con la publicación de la lista de ofertas, lo cual consiste en habilitar al público o interesados en general los documentos contenidos en el SOBRE 2 ECONOMICO:

Apertura de sobres

LP-001-2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

CONSTRUCCIÓN DEL VELOCÍDROMO PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

OFICINA JURÍDICA

Licitación pública (Otra pública)

Ofertas recibidas (1)

1 - CONSORCIO C.I.M.A.

CONSORCIO C.I.M.A.

4002002

La fase "Apertura 'Sobre 2 - Económico'" ya está abierta

Lista publicada

SOBRE 1 - HABILITANTE Y TÉCNICO

4/03/2022 10:06 AM

Abierto

SOBRE 2 - ECONÓMICO

23/03/2022 3:08 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

Excluir todos los pendientes

Admitir todos los pendientes

1 CONSORCIO C.I.M.A.

Oferta: CONSORCIO C.I.M.A.

Valor/88.319.432.376,27 COP

Admitir

Excluir

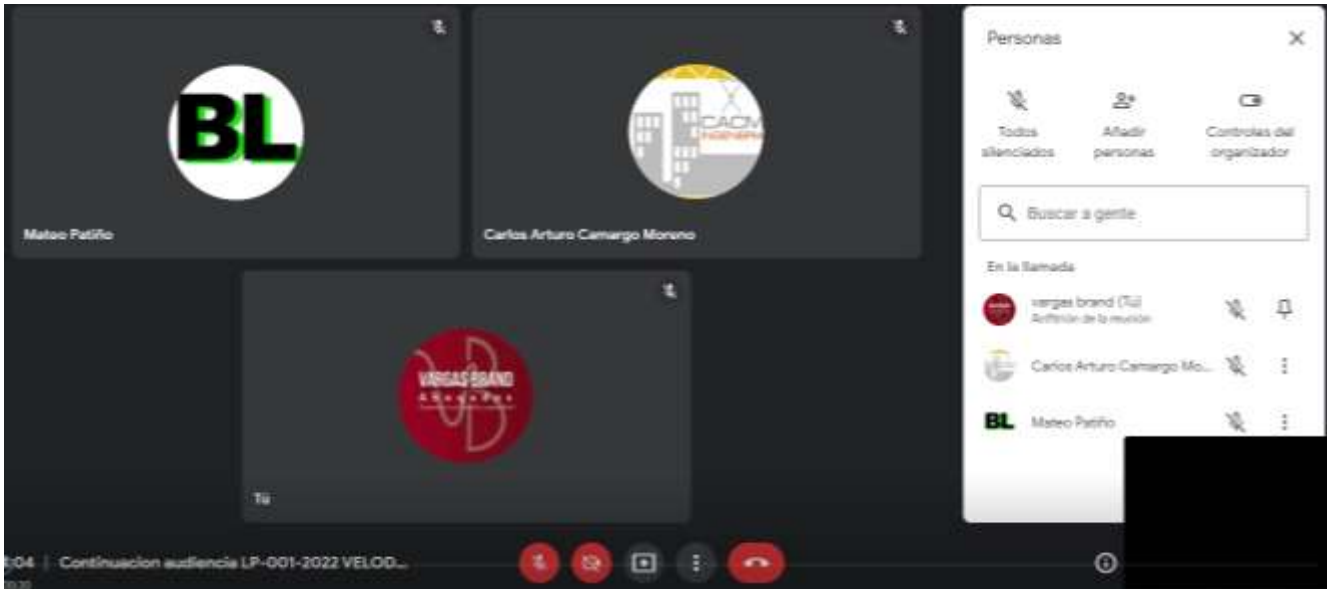
4/03/2022 10:06 AM

Que de conformidad con el numeral 1.11.3.1 del anexo 1 del pliego de condiciones definitivo, para la determinación del método de ponderación de la oferta económica (MEDIA ARITMETICA ALTA / MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL) se utilizará la TRM que rija el día hábil siguiente a la apertura del sobre económico.

En consideración de lo anterior y conforme al tiempo que requiere el comité evaluador para verificar la oferta económica de conformidad con las normas de participación y ponderación establecidas en el pliego de condiciones, es necesario suspender en este estado la diligencia siendo las 3:09 pm, informando a los asistentes que la audiencia se reanuda el **próximo martes 29 de marzo de 2022 a las 2:00 pm**, para lo cual la entidad publicará el correspondiente link en el canal de mensajes del SECOP II.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-69
		Fecha:	23/01/2020
	ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA	Página:	Página 6 de 8
		Versión:	2

REANUDACIÓN DE LA AUDIENCIA.



En el Municipio de Mosquera a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintidós 2022, siendo las dos de la tarde (2:00 pm), se reanuda la audiencia de adjudicación en el estado en que quedó suspendida mediante la plataforma Google Meets, cuyo link fue publicado el pasado 23 de marzo de 2022 en el canal de mensajes de la plataforma SECOP II.

Texto de mensaje

Cordial saludo,

teniendo en cuenta que la audiencia de adjudicación, llevada a cabo el día de hoy a las 2.00 pm con inicio a las 2.40 pm a través de la plataforma GOOGLE MEETS, tuvo que ser suspendida en consideración de que para la evaluación de la oferta económica se requería conocer la TRM que rige para el día de mañana 24 de marzo de 2022 y en razón del tiempo que requiere el comité evaluador para evaluar la totalidad de la oferta económica, se fijó en el curso de la audiencia la fecha de continuación de la diligencia de adjudicación del presente proceso de selección, la cual corresponde al día **MARTES 29 DE MARZO DE 2022 A LAS 2.00 PM** a través de la plataforma GOOGLE MEETS mediante el siguiente enlace <https://meet.google.com/typ-uidf-ejr>

De parte de la entidad asisten, la Dra. Ana Yulihet Arguello Molina – Jefe de la oficina de contratación, el Dr. Julián Vargas Brand, asesor externo del Municipio, la Dra. Olga Lucía Higuera Vargas – Secretaria de Hacienda, el Arquitecto Manuel Fernando García Suarez-Secretario de Infraestructura y obras públicas y el arquitecto Carlos Arturo Rueda Martínez, asesor del Secretario de Infraestructura y obras públicas.

Se procede a llamar a los usuarios que aparecen conectados en la plataforma GOOGLE MEETS para que se identifiquen y manifiesten la calidad en la cual asisten a la presente diligencia:

CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO – REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO CIMA

MATEO PATIÑO GONZALEZ APODERADO CONSORCIO CIMA

ANGELA ESTABAN - SAINC INGECO SAS.

Acto seguido se continua con el orden del día

OCTAVO Y NOVENO: PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN.

Se informa a los asistentes que a través de la plataforma SECOP II, el día 29 de marzo de 2022 a las 10:35 am se publicó la evaluación de la oferta económica del proponente CONSORCIO CIMA, la cual se presentó por un valor de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$68.319.432.376,27).

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-69
		Fecha:	23/01/2020
	ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA	Página:	Página 7 de 8
		Versión:	2

Informe de evaluación 2 Enviado el: 29/03/2022 10:35 AM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 29/03/2022 10:40 AM

Enviar informe: 5 documentos enviados [Mostrar detalles](#)

De lo anterior se hizo mención en el desarrollo de la oferta y se le corrió traslado a los asistentes a efectos de que se pronunciaran sobre el puntaje asignado a la oferta económica.

Conforme con ello el señor MATEO PATIÑO en calidad de apoderado del CONSORCIO CIMA conforme poder otorgado en audiencia por el representante legal, manifiesta no tener observación alguna frente al informe publicado.

Acto seguido, toma la palabra el Arq. Carlos Arturo Rueda quien comparte la pantalla a efectos de exponer y socializar la oferta económica publicada en la plataforma SECOP II.

Se deja constancia que la TRM del día 24 de marzo de 2022 correspondió a \$3.756,64, lo que resultó en aplicar la formula de MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL .

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
24/03/2022	\$ 3.756,64

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 29/03/2022 09:28:43

[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

Una vez aplicadas las reglas contenidas en el numeral 1.11.3, el comité evaluador realiza las correcciones aritméticas del caso, ejercicio mediante el cual se corrige el valor de la oferta económica, quedando en un valor de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$68.329.645.268,69)

Acto seguido, se consolido el puntaje de la oferta presentada por el CONSORCIO CIMA de la siguiente manera:

PROponente		HABILITANTES			PUNTAJE					
		Jurídico	Técnico	Financiero	Aspectos Técnicos y de Calidad	Económico		Apoyo a la Industria Nacional	Incentivo Vinculación Personal con Discapacidad	Puntaje
						Oferta Económica	APU Representativo			
1	CONSORCIO C.I.M. A	HABIL	HABIL	HABIL	0	47,996	30,000	10	1	88,996

DÉCIMO - RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

De acuerdo a lo anterior, se concede el uso de la palabra a la Dra. Ana Yulihet Arguello Molina, quien en representación del comité evaluador manifiesta lo siguiente: Teniendo en cuenta el procedimiento precontractual hasta aquí adelantado y en atención a los resultados obtenidos dentro de este, tal y como se evidencia en el respectivo expediente del proceso, las publicaciones efectuadas en el portal SECOP II y el desarrollo de esta audiencia, se concluye que se han reunido los elementos e orden legal para recomendar la adjudicación del proceso de selección de licitación pública LP-001-2022 cuyo objeto corresponde al de la CONSTRUCCIÓN DEL VELODROMO PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA, al CONSORCIO CIMA, por un valor de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$68.329.645.268,69), por haber obtenido el primer lugar en el orden de elegibilidad con un total de 88,996 puntos, tal y como lo indicó el informe de evaluación y lo concluido en esta audiencia.

Cra. 2 No. 2 - 68 "Parque Principal" / Mosquera - Cundinamarca

PBX: 82 76 022/366/478 Ext. 119 / Directo 89 31 114

Código Postal: Zona Urbana: 250047- Zona Rural: 250040

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-69
		Fecha:	23/01/2020
	ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA	Página:	Página 8 de 8
		Versión:	2

Así las cosas, se da por concluida la audiencia de adjudicación siendo las dos y media de la tarde (2:30 pm) conforme lo exigido por la Ley 80 de 1993.

En constancia de lo anterior y como fe de lo sucedido, se firma por los presentes, a los veintinueve (29) de marzo de 2022.

FIRMA EN ORIGINAL

MANUEL FERNANDO GARCIA SUAREZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

FIRMA EN ORIGINAL

ANA YULIHET ARGUELLO MOLINA
Jefe Oficina de Contratación

FIRMA EN ORIGINAL

OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS
Secretaria de Hacienda.

FIRMA EN ORIGINAL

JULIAN VARGAS BRAND
Abogado-asesor externo Oficina Jurídica

FIRMA EN ORIGINAL

CARLOS ARTURO RUEDA MARTINEZ
Asesor – SIOP